

Dpto. Adquisiciones
PAC/FMGR/jam.

SANTA CRUZ, 17 de Febrero del 2020.-

VISTOS:

- 1.- Las modificaciones al Artículo N° 10 de la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre Compras Públicas, y las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.-
- 2.- El Artículo 10, numeral 8, del Reglamento N° 250, sobre Compras Públicas, que dice “**sobre contrataciones iguales o inferiores a 10 U.T.M., En este caso el fundamento de la Resolución, que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma.....**”
- 3.- Memorandum N° 011, del 11/02/2020, del Departamento de Tránsito.-
- 4.- Cotización de los Proveedores : Soval Ingeniería y Servicios, Rut N° 76.265.721-K, por la suma de \$ 407.575, Iva Incluido.-
Paí Soluciones, Rut N° 10.923.745-0, por la suma de \$ 618.800 Iva Incluido.-
Constructora Felidor A. Valdebenito Salazar E.I.R.L., Rut N° 76.618.319-0, por la suma de \$ 687.820 Iva Incluido.-
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 324, otorgado por el Departamento de Finanzas.-

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por las necesidades y obligaciones del Municipio de comprar señalizaciones para el Parque Santa Cruz, y de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, se realizará un trato directo con la empresa **Servicios Eléctricos Álvaro G. Bustos Guerra E.I.R.L., Rut N° 76.265.721-K**, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 10, numeral 8.-

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, a realizar un Trato Directo con la empresa **SERVICIOS ELÉCTRICOS ÁLVARO GONZALO BUSTOS GUERRA E.I.R.L., Rut N° 76.265.721-K**, por la suma de \$ **407.575, Iva Incluido**, por lo señalado en el considerando.-
- 2.- **PROCEDÁSE** a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto anterior.-
- 3.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



FERMÍN M. GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA DEL C. ACUÑA CÁCERES
Administradora Municipal

c.c.

* Adquisiciones (1)

* Archivo (1)